

CONCELLO DE CHANTADA

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones , se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos Nacional de Subvenciones o en la página web del Ayuntamiento <http://www.concellodechantada.org> .

PRIMERO.-REQUISITOS

Grupos formados por más de 15 personas.

Podrán participar en la modalidad de comparsa infantil todos los grupos formados íntegramente por menores de 14 años, o aquellos cuyos miembros más de un 70 % sean menores de esta edad.

SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente es promocionar y conservar este tipo de actividades culturales .La actividad subvencionada será la realización de comparsas para participar en el desfile del martes de carnaval de 2024.

TERCERO.- BASES REGULADORAS

Se pueden consultar: en la página web del Ayuntamiento
<http://www.concellodechantada.org>

CUARTO.- CUANTÍA

A cada comparsa participante de mas de 15 miembros 100,00 € (maximo 10 comparsas

PREMIOS:

A.- COMPARSAS ABSOLUTAS

Comparsas formadas por más de 15 personas.

1º PREMIO: 1.000,00 €

2º PREMIO: 700,00 €

3º PREMIO: 500,00 €

4º PREMIO: 300,00 €

B.-COMPARSAS INFANTIL

Comparsas formadas por más de 15 personas.

1º PREMIO: 1.000,00 €

2º PREMIO: 700,00 €

3º PREMIO: 500,00 €

4º PREMIO: 300,00 €

3º PREMIO: 100,00 €

QUINTO .INSCRIPCIÓN

Hasta el 7 de febrero en el registro general del Ayuntamiento de Chantada.



CONCELLO DE CHANTADA

INFORMACIÓN : CASA DE LA CULTURA DE CHANTADA - 982441752

Chantada , a 18 de enero de 2024.
El Alcalde , Manuel Lorenzo Varela Rodríguez

